

CONSEJO DE REDACCION

Lic. Luis Baliña, Arq. Alberto Bellucci, Lic. Ludovico Videla, Prof. Carola Blaquier, Mons. Juan Carlos Maccarone. Mons. Eugenio Guasta, P. Dr. José Rovai (Córdoba), P. Dr. Miguel Barriola (Córdoba), P. Dr. Alberto Espezel, Prof. Rafael Sassot, Prof. Rebecca Obligado, Prof. Lucía Piossek Prebisch (Tucumán), P. Sergio Schmidt (Mendoza), Prof. Cristina Corti Maderna, Prof. Dr. Raúl Valdez, Carlos J. Guyot.

Director y editor responsable: P. Dr. Alberto Espezel

Secretaria de redacción: Prof. Cristina Corti Maderna

COMMUNIO

<i>El acto litúrgico</i>	3	
<i>Hans Urs von Balthasar</i>	5	¿Un sacrificio que no cuesta nada?
<i>José Luis Duhourq</i>	13	Liturgia y nueva evangelización
<i>Hanna-Barbara Gerl</i>	23	Comed el cordero rápidamente
<i>Horacio M. Varela Roca</i>	31	Rumor de encuentro. La liturgia y el arte
<i>Alberto G. Bellucci</i>	39	Arquitectura y espacio de culto, hoy
<i>Jean-Luc Marion</i>	61	Filosofía cristiana y heremética de la caridad
<i>Lucio Florio</i>	69	Acceso y salida del camino religioso de Ernesto Sábato
<i>Alberto Espezel</i>	77	La cristología de Romano Guardini

Liturgia y nueva evangelización

por Jose Luis Duhourq*

Una de las últimas orientaciones magisteriales de la Iglesia en materia litúrgica, es el discurso que el Papa Juan Pablo II dirigiera a la asamblea plenaria de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, el 26 de enero de 1991¹,

Dejando de lado las referencias ocasionales que hace el Pontífice, vamos a detenernos en algunos conceptos centrales de ese discurso que, entiendo, son importantes para situar lo litúrgico en estos momentos en que la Iglesia replantea su responsabilidad evangelizadora. Cito dos párrafos claves: “Hablar de liturgia significa referirse ante todo a los sacramentos, y no se puede hablar de los sacramentos sin tener en cuenta su condición ritual celebrativa, dado que se trata de acciones, y no de realidades abstractas” (n.2) - “No se trata hoy, como hace veinticinco años, de organizar la reforma litúrgica sino de profundizar e interiorizar la celebración litúrgica como realidad eminentemente espiritual”. (n.6)

Creo que no se puede exponer de manera más clara y sintética la manera en que la Iglesia ve la liturgia en estos momentos; y, al mismo tiempo, comprender el motivo por el cual la reforma litúrgica conciliar no logra todavía transformarse en fuente de *renovación de las costumbres cristianas*.

El Concilio Vaticano II, sin ninguna duda, abrió una cantidad de nuevas perspectivas religioso-culturales que permitieron a la Iglesia verse y ver el mundo bajo una luz desacostumbrada. Esa luz y la experiencia de una libertad religiosa hasta ese momento desconocida, cambiaron la fisonomía de la “religión católi-

* Jose Luis Duhourq, sacerdote, Buenos Aires, Profesor en el Seminario de Buenos Aires y en el Instituto de Cultura Religiosa Superior. Miembro de la Comisión de Cultura de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

¹ Cf. L'Oss.Ro. ed. esp. 15-2-91. En este discurso el Papa puntualiza dos temas encarados por la Congregación: la adaptación de la liturgia romana a las diversas culturas y el proyecto básico para el Ritual Romano. Sobre la primera cuestión —que comentamos en nuestra segunda parte— se remite a lo que ya dijera en su anterior carta apostólica “Vicesimus quintus annus” n.16, Oss. Ro. 21-5-89, explicando qué debe entenderse por “inculturación” litúrgica; y respecto de la segunda, analiza la importancia de una recta interpretación de la economía sacramental.

ca” hacia adentro y hacia afuera de la Iglesia. Ante ese hecho innegable, y pasados casi treinta años desde aquel acontecimiento, uno se pregunta hasta qué punto el panorama actual —en términos generales— dado el modo en que pastores y fieles viven el culto litúrgico, sea una respuesta adecuada al Espíritu que suscitara el Concilio.

El Sínodo episcopal convocado por Juan Pablo II en 1985 para examinar el tema después de veinte años, formulaba este mismo interrogante preguntándose si durante ese lapso, no se habría hablado demasiado de la Iglesia como estructura institucional, descuidando hablar como corresponde, de Dios, de Jesucristo y de su misterio², para terminar exhortando a fomentar la liturgia, que es la que deberá hacer resplandecer el sentido de lo sagrado³.

Fue en el ámbito litúrgico, en efecto, donde más y más pronto se había podido palpar lo que pareció ser el comienzo de una nueva era cristiana caracterizada por una libertad “democrática”, que venía como a suplantar las formas excesivamente clericales y uniformantes del culto preconiliar. Llevadas por ese impulso, creativities formales más o menos llamativas, intentaron hacer más atractivo y menos oneroso el “cumplimiento dominical”, sobre todo para los jóvenes, y las expresiones musicales caras a ellos, parecieron ejemplificar la empresa renovadora. Con el pasar del tiempo, sin embargo, si alguien había pensado con ingenuidad que por caminos semejantes se podría llegar a modificar el modo cristiano de vivir —objetivo conciliar— los resultados lo habrán desilusionado, pues lo cierto es que, sin minimizar los innegables progresos que la misma autoridad eclesiástica reconoce⁴ predomina hoy todavía en la vida cultural de la Iglesia, lo que ha sido llamado “neoritualismo”, como prueba de que el espíritu de renovación no ha penetrado lo suficiente en las comunidades y se sigue viendo la liturgia —concentrada en la misa— como ceremonial más o menos bien realizado pero, en el fondo, ajeno a las auténticas fuentes de la espiritualidad cristiana.

Es a esta situación, pues, que parece referirse Juan Pablo II en las frases citadas al comienzo, cuando contrapone “acción celebrativa” a “abstracción teológica”, e “interiorización espiritual” a “invención ritual” como objetos de discernimiento, en el momen-

² Cf. Relación final I,4 en L'Oss.Ro. 22-12-85

³ Cf. Ib. II,B,b.

⁴ Cf. Las evaluaciones hechas al conmemorar la Const. “Sacr.Con” después de 20 y 25 años. L'Oss.Ro. 4-11-84 y 21-5-89

to en que la Iglesia encara la tarea de una “nueva” evangelización. Nótese que el acercamiento de esta doble perspectiva, la de la celebración salvífica y la del esfuerzo pastoral por conducir a ella, sigue siendo aún una preocupación eclesial que no acaba de resolverse adecuadamente⁵.

Cuando el Papa propone la primera disyuntiva y contrapone *acción a abstracción*, se está refiriendo a cierto modo de interpretar, en la práctica, la liturgia. No se puede negar que en muchas partes está todavía en vigencia una concepción pastoral que piensa la sacramentalidad en función de la materia y forma, de la validez o licitud, de la eficacia, o de cualquier otro concepto teológico precisado a partir de exigencias intelectuales —necesarias, sin duda, para salvaguardar la rectitud de la fe— pero que termina materializando esos conceptos en un ritual académico que, aunque por definición los realiza, no destaca, prácticamente, el “hoy” salvador, actualizado con el gesto gratificante que Dios hace “ahí”, por medio de Cristo. Es lógico que se lo da por supuesto. Pero ése es justamente el problema. Cuando la sensibilización de la acción actual del Señor queda reducida a ser una mera hipótesis de trabajo y el “trabajo” mismo reducido a ser sólo una condición necesaria impuesta autoritativamente para asegurar la validez del sacramento, la manifestación concreta y palpable de la presencia vivificante del Señor en su cuerpo eclesial se diluye.

Si por el contrario, y entendida en sus justos términos, la administración sacramental se concentra en el modo en que lo divino se vuelve humano en el caso concreto, es decir, si la celebración es entendida como la manifestación de la presencia divina benefactora, se impondrá casi necesariamente una respuesta reverente y agradecida, y entonces, pasará a importar más el despertar las conciencias a lo sagrado, que la correcta y animada “ceremonialización” del rito. Esto vale más que nada para los pastores, pero para todos, pastores y fieles, las celebraciones se convierten así en un real ejercicio de fe, esperanza y caridad, es decir, se vuelven expresión auténtica y privilegiada de religiosidad, en cuanto encuentro público y social con el Dios de Jesucristo.

Es cierto que se requiere, por tanto —sobre todo por parte de los pastores— un análisis cuidadoso de los aspectos que harán significativas estas afirmaciones.

⁵ Cf. Exhort. Apost. “Ev.Nun.” 47; Doc.Pue. 901; Doc. Sto. Dom. 43.

La atmósfera general del acto: presentación de la situación natural sacramentalizada, elementos y objetos empleados, conducta del o de los ministros, y en la medida de lo posible, también la de los asistentes, todo el conjunto deberá responder a lo que la Constitución conciliar⁶ pide al decir que se trata de "signos y símbolos de las realidades celestiales". Y si ante esta propuesta alguno objeta "idealismo", habría que preguntarle por el alcance que hay que dar al llamado de la Iglesia a evangelizar la cultura⁷, a no ser que se entienda esa convocatoria como orientada a predicar una religión solo "moralizante". . .

Dijimos "conciencia de la presencialidad divina", pero agreguemos en seguida, conciencia también de la *voluntad eclesial* del Señor. Esto quiere decir, decisión de llamar a los hombres a formar un pueblo que no tiene cualquier forma sino la de la Iglesia de Jesús, que es donde los signos sacramentales alcanzan su sentido. Y aquí es entonces, donde una recta comprensión de lo litúrgico ubicará las disposiciones rituales que han de ser respetadas, pero que no tienen por qué volverse convencionalismos y rutinas. Al contrario, pues la voluntad de Dios que se revela en un "aquí y ahora" distinto de cualquier otro y orientada con delicadeza personal hacia cada uno de los convocados, hace historia, existencia y excluye la disolución de la responsabilidad que acompaña frecuentemente a las *abstracciones*. En consecuencia, y si no se quiere dar pie a la imputación de eficacia mágica y manipulación de la Gracia, la realización del rito tendrá que trasuntar el convencimiento acogedor del don gracioso que convierte la ejecución del rito en celebración festiva del Amor regenerador.

Sea esto dicho en función de la primera afirmación del Papa.

La segunda frase citada se refiere a lo mismo pero viéndolo desde el ángulo de una programación evangelizadora: cómo hacer para que la celebración litúrgica al ser puesta en contacto con la exigencia pastoral de adaptación cultural, no se distraiga ni se extravíe con innovaciones rituales superficiales, al querer superar la indiferencia o desorientación de los fieles participantes, sino que busque despertar en ellos una disposición interior que les haga comprender y expresar luego su adhesión a la verdad de lo que está ocurriendo.

⁶ Cf. Const. "Sac. Con." n.122.

⁷ Cf. Exhort. Apost. "Ev. Nun." n. 19,20,63; Const. "Gaud. et Sp" n.53... Doc.Pue. 385...; Doc. Sto.Dom n.228.

El Papa da a entender que es posible —y por la experiencia lo sabemos todos— participar en una celebración litúrgica de modo exterior y superficial. Pero es claro que su interés no está puesto en la denuncia de esas debilidades, sino que al hablar de “profundidad e interioridad” apunta a lo que es propio y sustantivo de toda celebración litúrgica en cuanto *realidad espiritual eminente*, o sea, que se está refiriendo al ser o no ser de la cuestión, y no al mayor o menor fervor con el que uno pudiera vivir el acto religioso. Las buenas disposiciones, como es lógico, no habrán de ser descuidadas, pero la advertencia no se dirige en ese sentido sino en el de la especificidad de la celebración litúrgica tal como la describiéramos en la primera parte.

Se está celebrando un sacramento, o sea, se está realizando un signo cuyo significante desaparece como tal, si no hay fe, o si la hay, cuando se vuelve ambigua la percepción de la relación entre significante y significado. Tal vez convenga aquí recordar que el carácter simbólico del signo sacramental afecta el modo presencial en que lo significado se vincula con su significante volviéndolo transparente, para quien se sitúe debidamente frente a él. Podría, igualmente, apelarse a la analogía con la belleza artística que se revela, a quien la encara correctamente, cuando se leen los signos materiales que la sustentan. Sólo que, en este caso, se trata de un juicio de amor, según aquello de que “a Dios tanto se lo amará cuanto se lo conozca, y tanto se lo conocerá cuanto se le ame”⁸. Entonces, la cuestión está en cómo conocer al Dios sacramentado partiendo de un amor que busca encontrarlo por donde El ha querido ocultarse. En realidad, se trata de despertar el amor y la fe en Jesús y en su Iglesia, entidades “misteriosas”, y a su manera significativas, que exigen ser reconocidas por su naturaleza propia.

Si no se piensa más que en la eficacia santificadora de los sacramentos *ex opere operato*, ese misterio queda diluido dando lugar a que el despliegue ritual aparezca como un acompañamiento formal o decorativo de lo que sería verdaderamente importante, a saber, la explicación doctrinal o exhortación moral, con lo cual la supuesta “celebración” de la salvación, queda reducida a ser la afirmación de una Gracia que se concede por vías ocultas e incomprensibles, que sólo pide de los fieles una aceptación humil-

⁸ Cf. Guillermo Abad, Expos. in Cant. c.l. M.L.180,499,C.

de y afectuosa del "misterio" que allí se consume, y que producirá también misteriosamente sus frutos⁹.

En la economía de la salvación, Dios puede querer obrar sin preguntarnos y sin que pretendamos someter su accionar a nuestro juicio. Eso nadie lo va a discutir. Pero que, según su propia revelación, El quiera prescindir de nuestra inteligencia en la tarea de hacernos semejantes a El, parece ser una cosa distinta.

Cuando la Iglesia exhorta a los fieles a participar "plena, consciente y activamente"¹⁰ en las celebraciones litúrgicas no parece apuntar tampoco a otra cosa, sobre todo cuando subraya que esa participación debe ser en primer lugar, interna, lo que obliga a reflexionar sobre el lugar que damos, entre otras cosas al *conocimiento*, en nuestra concepción de la vida cristiana y a su debida evolución. A veces, se tiene la sensación de que una superficial verborrea en torno a la "caridad", hace olvidar el necesario discernimiento que afecta su verdad; y que, una razonable crítica a la intelectualización clerical, más de una vez es sólo una excusa para justificar reduccionismos espirituales y pastorales que terminan privando a los fieles del horizonte de Vida al que están llamados y al que tienen derecho. No estará de más recordar con Santa Teresa la conveniencia de contar con pastores quizás un poco "menos santos" pero un poco "más sabios". . . Pero sea cual fuere nuestra condición de santos o sabios, es un hecho que convendría revisar el lugar que la dimensión sapiencial ocupa en los planteos pastorales. Muchas veces pareciera que, a pesar de las buenas intenciones, el horizonte en el que se ubica la práctica sacramental no es el que la Iglesia desea cuando pide la integración de evangelización y sacramentalización¹¹ en orden al bien vital del pueblo de Dios, pues esa integración queda reducida con excesiva facilidad a una predicación, con ocasión de administración sacramental, desvinculando a esta última de su función iluminadora específica.

El objetivo de la economía sacramental tiene muy bien en cuenta la evolución cognoscitiva que el contacto "carnal" favorece, y que, a partir de la Encarnación, llama a descubrir la posible transparencia del rostro de la tierra. Hablar de profundizar e interiorizar la experiencia litúrgica, como lo hace el Papa, tendría

⁹ Es importante que la distinción entre lo naturalmente misterioso y los "misterios de la salvación", sea traducida pastoralmente de modo tal que los fieles comprendan la diferencia entre los sentimientos naturales y los de la fe.

¹⁰ Cf. Const. "Sacr. Conc." - n.11 y 14.

¹¹ Cf. Exhort. Apost. "Catech. Trad." n.23.

ese sentido. Naturalmente, esto es difícil si se considera el estado de dispersión y superficialización en el que están sumergidos los que, por regla general, se acercan a pedir los sacramentos. Y si uno debe reconocer en ese acercamiento la atracción del Señor que hace su obra en los corazones, debemos reconocer también ahí la exigencia pastoral de facilitar a esos fieles el acceso a un Señor que se da a ver, a ser tocado, que invita a su casa y a compartir su comida. . . . Esto no se facilita si sólo se los exhorta a la bondad o se les recuerda la del Señor, sino que resulta de procurarles una cultura espiritual que la Iglesia caracteriza apelando a actitudes como la admiración, la intuición, la contemplación y la inteligencia profunda¹².

Estas actitudes no deben darse por supuestas apoyándose en el vago recurso a la casi innata espiritualidad del pueblo cristiano o a su básica condición bautismal, sino que hay que tratar de comprobar, y en cualquier caso, de promover y desarrollar los gérmenes cristianos, sobre la base de la vocación de todos y de cada uno al crecimiento interior. El Espíritu de Dios hace su obra, pero nos llama a colaborar de un modo adecuado a ella. La liturgia es la primera forma de esta colaboración.

Creo que algo de esto debe ser considerado cuando intentamos traducir en términos de pastoral real lo que la Iglesia dice respecto de las imperfecciones de la primera evangelización y de su superficialidad —aunque fuera sectorial— lo mismo que respecto de la necesidad de purificar y desarrollar la “religiosidad” del pueblo cristiano en nuestras tierras¹³. Reconocer valores en general no es lo mismo que absolutizarlos en particular. Y sin cuestionar el respeto y la delicadeza con que debe ser tratada toda persona, sea cual fuere su situación o condición, lo que sí puede ser cuestionado es que una cierta indiscriminada “canonización” pastoral de lo popular, limite el modo de concebir los objetivos de la evangelización, la elección de los medios para alcanzarlos y sobre todo, la obligación de ayudar a crecer humana y cristianamente a toda persona¹⁴.

La ley de “gradualidad” no tiene por qué ser aplicada o entendida sólo en orden a determinados temas “morales”. Es una ley ge-

¹² Cf. Const. “Gaud. et. Sp.” n.59; Carta Enc. “Pop. Progr.” n. 20; Doc. Sto. Dom. n.37 y 47; Doc. Pue. n.433

¹³ Cf. Doc. Pue. n. 455, 456; Doc. Sto. Dom n. 24, 39, 41.

¹⁴ De alguna manera, eso sería lo que debe procurar la “nueva evangelización” siguiendo las inspiraciones de “Populorum Progressio” (n. 15 y 20) y “Evangelii Nuntiandi” (n. 18), recogidas y aplicadas a nuestro medio por los Documentos latinoamericanos, por ej. Sto. Dom n.45.

neral del crecimiento cristiano, que tiene en cuenta la totalidad de las exigencias divinas y la totalidad de la condición humana. Esto quiere decir que no se trata sólo de la resolución casuística de dificultades morales sino que, y en primer lugar, es un llamado a examinar con atención los caminos del Espíritu. Ese camino de perfección no se indica ni se facilita con la sola apelación a la caridad, sino que requiere una progresiva integración de lo fieles a la actividad eclesial. Lo que exige, a su vez, disposiciones naturales correctas y no sólo virtudes sobrenaturales que crecerían al margen de esa eclesialidad.

Ni la "religiosidad popular" (expresada en los "ejercicios piadosos", como los denomina la Constitución "Sac. Conc."), ni la liturgia (en su totalidad y no sólo en alguna de sus formas) pueden ser vividas con verdadero espíritu cristiano y eclesial si no armonizan los dos niveles de existencia. Pero así como no es razonable ni justo reducir la vida espiritual únicamente a la liturgia, no lo es tampoco el olvidar que la liturgia "por su naturaleza está muy por encima" de cualquier otro ejercicio de piedad, y que éstos, en cualquier hipótesis, deberán "en cierto modo derivar de ella y conducir al pueblo a ella"¹⁵. Si aceptamos estos principios, el trabajo pastoral ineludible consistirá, entonces, en llevar al pueblo a entender y vivir esas dos dimensiones de la espiritualidad cristiana, sabiendo muy bien que la espontaneidad "natural" no se encuentra cómoda en el ámbito litúrgico, aunque esto se deba la mayor parte de las veces, no tanto a la liturgia en cuanto tal, sino al modo en que la "celebran" los pastores. Sin embargo, y aún suponiendo una adecuada conducta celebratoria, hay que reconocer que la liturgia no es fácil, y si no existe un real esfuerzo pastoral para vivirla y hacerla vivir humanamente, el misterio de la divinización seguirá siendo una pura cuestión de palabras.

Creo que es en esta línea, donde están las observaciones de Juan Pablo II cuando precisa en qué forma ha de interpretarse la convocatoria inculturante de la Iglesia en materia litúrgica. Y aunque es cierto que, como señalábamos al comenzar, eso depende de las resonancias que la misma palabra "liturgia" despierte en los pastores, en este tiempo que vive la Iglesia, esas resonancias tienen que encontrar su lugar dentro del cuadro del humanismo cristiano que los mismos pastores vivan y promuevan. El verdadero problema que la reducción ritualista de la liturgia plantea a la Iglesia es éste: que obligar a hacer gestos vacíos de real significación, es contribuir a la deshumanización, y la Iglesia considera

¹⁵ Cf. Const. "Sac. Conc." n.13

que ése es uno de los mayores pecados del mundo actual. La cuestión toma, entonces, el cariz de un desafío a la autenticidad del testimonio eclesial.

Unir la vida litúrgica y sacramental con la vocación humana y cristiana a crecer, equivale a unir evangelización con educación, en la medida en que ésta es parte integral de la primera¹⁶, y en la medida en que tanto para la una como para la otra, la sabiduría sea reconocida como valor determinante y final¹⁷. En estos momentos en que la educación humana pasa por una crisis que hace prever horizontes cada vez más oscuros para nuestra sociedad, pensar lo litúrgico como algo que afecta por igual a la evangelización y a la educación en su funcionalidad humanizadora, tiene que llevar a los pastores a considerar con seriedad la relevancia de la celebración cultural, sin desnaturalizarla con actitudes de facilidad indebida.

Repitémoslo una vez más: la religión cristiana es litúrgica, y no porque tenga aspectos rituales sino porque es la manifestación sensible del amor divino hecho servicio a los hombres, y del amor humano hecho servicio cultural a Dios.

Esta tensión bifásica se despliega en la celebración convirtiéndola en ámbito de la educación trascendental con la que Dios va formando a sus hijos, y el Maestro a sus discípulos, haciéndoles tomar conciencia de lo que es, en verdad, ser hombres.

Hasta qué punto eso pueda ser considerado el objetivo de la pastoral es lo que hay que resolver, si se quiere que la liturgia tenga dentro de la preocupación evangelizadora y pastoral el lugar que, en principio, le asigna hoy la Iglesia¹⁸.

¹⁶ Cf. Conc. Vat. II, Declar. "Gravis.Educ.", y el Doc. sobre la Escuela católica de la Sgda. Congr. para la educación católica, 1977, además, Doc. Pue., etc.

¹⁷ Cf. Const. "Gaud. et Sp." n. 15; Doc. Sto. Dom. n.45.

¹⁸ Cf. Const. "Sac. Conc." n.9 y 10; Doc. Sto.Dom n.34